

## Junta Estatal de Control de Recursos de Agua

### **MODIFICACIÓN AL AVISO DE AUDIENCIA REUNIÓN PÚBLICA**

**PARA CONSIDERAR LA APROBACIÓN DE UNA ENMIENDA AL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA PARA LA CUENCA DE LA COSTA CENTRAL PARA ADOPTAR CARGAS DIARIAS MÁXIMAS TOTALES PARA PESTICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y TOXICIDAD EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO SALINAS, CONDADO DE MONTEREY, CALIFORNIA.**

**POR EL PRESENTE ANUNCIO SE COMUNICA** que la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal del Agua) celebrará una reunión pública para considerar la adopción de una resolución para aprobar enmiendas al Plan de Control de la Calidad del Agua para la Cuenca de la Costa Central (Plan de la cuenca) para adoptar cargas diarias máximas totales (TMDL) para tres pesticidas organofosforados, la toxicidad aditiva de esos pesticidas y la toxicidad en la cuenca baja del río Salinas (enmienda al Plan de la cuenca) y documentación medioambiental complementaria de referencia (SED).

Fecha, hora y lugar de la reunión pública:

**Martes, 7 de octubre de 2025**

Coastal Hearing Room – Segundo Piso

Joe Serna Jr. – Edificio central de la Agencia de Protección Ambiental de California (CalEPA)

1001 I Street, Second Floor  
Sacramento, CA, 95814

Y por video y teleconferencia

La agenda de la reunión de la Junta Estatal del Agua del 7 de octubre de 2025 y las instrucciones para participar en la reunión se publicarán cerca del 26 de septiembre de 2025, o ese mismo día, en [https://www.waterboards.ca.gov/board\\_info/calendar](https://www.waterboards.ca.gov/board_info/calendar).

Opción de video y teleconferencia:

Esta reunión se realizará en un lugar físico y el público tendrá la opción de participar desde una ubicación remota.

- Para los miembros del público que solo deseen ver la reunión, pueden recurrir a la transmisión por Internet en <https://www.youtube.com/user/BoardWebSupport/> o en <https://video.calepa.ca.gov/> (con subtítulos). Esta opción es válida SALVO QUE tenga pensado hacer algún comentario.
- Los miembros del público que deseen hacer comentarios sobre un tema de la agenda o que se presenten ante la Junta pueden obtener información adicional sobre cómo participar por teléfono o mediante la reunión a distancia aquí: [https://www.waterboards.ca.gov/board\\_info/remote\\_meeting/](https://www.waterboards.ca.gov/board_info/remote_meeting/)

## INFORMACIÓN GENERAL

El 21 de junio de 2024, la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de California, región de la Costa Central (Junta de Agua de la Costa Central), adoptó la [Resolución R3-2024-0002](#) que dispone la enmienda del Plan de la cuenca para establecer TMDL para pesticidas organofosforados, la toxicidad aditiva de esos pesticidas y la toxicidad en la cuenca baja del río Salinas (Proyecto TMDL).

El Proyecto TMDL establece objetivos numéricos y asignaciones de TMDL a las fuentes de pesticidas organofosforados en la cuenca y describe un plan de implementación para lograr esas asignaciones.

Los objetivos numéricos de TMDL definen las condiciones necesarias para proteger los usos beneficiosos designados de las aguas. Este Proyecto de TMDL establece los siguientes objetivos numéricos:

- Objetivos numéricos agudos y crónicos para tres pesticidas organofosforados (clorpirifos, diazinón y malatión) cuando se presentan de forma individual.
- Un objetivo numérico de toxicidad aditiva, cuando dos o más de estos pesticidas organofosforados están presentes en la columna de agua, debido a que estos tres pesticidas comparten el mismo mecanismo de acción tóxica y dan como resultado una toxicidad aditiva para los invertebrados acuáticos.
- Un objetivo numérico de toxicidad acuática, establecido de la siguiente manera: “Sin efectos tóxicos significativos para la supervivencia o criterio de valoración de la prueba subletal (es decir, sin efecto para el crecimiento, la reproducción, etc.)”.

Este Proyecto de TMDL establece las siguientes asignaciones:

- Asignaciones de TMDL basadas en la concentración que son iguales a los objetivos numéricos de pesticidas organofosforados, expresadas como asignaciones de TMDL basadas en la concentración en el agua receptora.
- Asignaciones de TMDL de toxicidad aditiva que son iguales a los objetivos numéricos de toxicidad aditiva de los pesticidas organofosforados, expresadas como la suma de cada pesticida organofosforado dividida por su objetivo numérico basado en la concentración.

La fecha de cumplimiento de la asignación de TMDL es el 31 de diciembre de 2032. Esta fecha coincide con las fechas de cumplimiento establecidas en los Requisitos Generales de Vertido de Residuos para los Vertidos de las Tierras de Regadío, la Orden n.º R3- 2021-0040 (Orden Agrícola).

La implementación de este Proyecto de TMDL se basará en los permisos existentes y sus renovaciones o modificaciones futuras, incluidos los permisos de aguas pluviales y las órdenes que regulan los vertidos de las operaciones agrícolas, las operaciones de cannabis y las instalaciones de manejo de pesticidas.

## **AVISO DE DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS**

Se puede acceder a copias electrónicas de las enmiendas del Plan de la Cuenca y de los documentos complementarios desde la página web de la Junta de Agua de la Costa Central en:

[https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/water\\_issues/programs/tmdl/docs/salinas/oppesticides](https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/water_issues/programs/tmdl/docs/salinas/oppesticides). También se puede contactar a Daniel Ellis al (805) 549-3889 o a [Daniel.Ellis@waterboards.ca.gov](mailto:Daniel.Ellis@waterboards.ca.gov) para solicitar una copia de los documentos.

## **DETALLES DE PROCEDIMIENTO**

No habrá testimonios jurados ni se harán repreguntas a los participantes en la reunión pública. Sin embargo, la Junta Estatal del Agua y su personal pueden hacer preguntas aclaratorias. Para garantizar una reunión productiva y eficaz en la que todos los participantes tengan la oportunidad de intervenir, es posible que se limite el tiempo de las presentaciones orales. Para obtener otras recomendaciones sobre la presentación, visite: [https://www.waterboards.ca.gov/board\\_info/meetings/board\\_presentations.html](https://www.waterboards.ca.gov/board_info/meetings/board_presentations.html).

## **SERVICIOS LINGÜÍSTICOS**

Si desea solicitar los servicios de interpretación oral o lenguaje de señas, presente su solicitud al menos 10 días hábiles antes de la reunión. Para hacerlo, comuníquese con la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales por teléfono al (916) 341-5254 o por correo electrónico a [LanguageServices@waterboards.ca.gov](mailto:LanguageServices@waterboards.ca.gov).

Los usuarios de dispositivos de telecomunicación para sordos (TDD, por sus siglas en inglés) pueden comunicarse con el Servicio de Retransmisión de California llamando al (800) 735-2929 o a la línea de voz al (800) 735-2922.

## **POSIBLES CAMBIOS FUTUROS EN EL TEMA SEÑALADO**

Cualquier cambio en la información arriba indicada se facilitará a través de la lista de distribución de correo electrónico de la Junta Estatal del Agua y se remitirá a la lista de suscripción de correo electrónico "Basin Planning Triennial Review" (Revisión trienal de la planificación de la cuenca) de la Junta de Agua de la Costa Central. Quien desee recibir avisos en el futuro debe suscribirse a la lista de distribución de correo electrónico "Salinas River Pesticide TMDLs" (TMDL de pesticidas para el río Salinas) de la Junta

de Agua de la Costa Central en:

[https://public.govdelivery.com/accounts/CAWRCB/subscriber/new?qsp=central\\_coast](https://public.govdelivery.com/accounts/CAWRCB/subscriber/new?qsp=central_coast).

## **APARCAMIENTO Y ACCESIBILIDAD**

Para obtener indicaciones sobre cómo llegar al edificio Joe Serna, Jr. (CalEPA) e información sobre el aparcamiento público, consulte el mapa del sitio web de la Junta Estatal del Agua: <https://calepa.ca.gov/headquarters-sacramento/location/>.

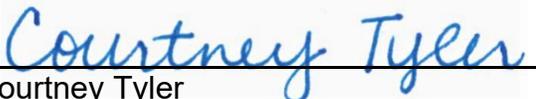
El edificio de CalEPA es accesible para personas con discapacidad. Las personas que requieran adaptaciones especiales deben llamar al (916) 341-5254 al menos 10 días hábiles antes de la reunión.

Todos los visitantes del edificio de CalEPA deben registrarse y obtener una tarjeta de identificación en el Centro de Servicios para Visitantes ubicado justo dentro de la entrada principal (entrada por 10th Street). Es posible que se exija una identificación válida con fotografía. Prevea unos 15 minutos de espera para recibir la autorización de seguridad.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con Daniel Ellis por teléfono al (805) 549-3889 o por correo electrónico a [Daniel.Ellis@waterboards.ca.gov](mailto:Daniel.Ellis@waterboards.ca.gov).

25 de agosto de 2025  
Fecha

  
Courtney Tyler  
Secretaria de la Junta